

CONTRA LA CORRIENTE: GERMAN BERNACER (1833-1965)

SALVADOR ALMENAR
Universidad de Valencia

Recordando su propia trayectoria intelectual durante los años veinte, el economista sueco Gunnar Myrdal señalaba que la terapia convencional que utilizan las academias establecidas frente a la heterodoxia es, sencillamente, ignorarla y olvidarla (Myrdal, 1973, 13). Si consideramos la escasa atención que la obra de Bernácer ha suscitado hasta la actualidad, la celebración del centenario de su nacimiento es una ocasión muy oportuna para reflexionar sobre la capacidad de innovación de las ciencias sociales.

Germán Bernácer fue catedrático de Física y Química de la Escuela de Comercio de su ciudad natal, Alicante, y posteriormente en Madrid. En el año 1911 obtuvo una beca para ampliar estudios que le permitió visitar los principales países europeos. Según Savall este viaje influyó decisivamente en la orientación de sus preocupaciones intelectuales, dedicándose a partir de entonces al estudio de la economía y los problemas sociales.

Tras su primer trabajo, de carácter general, *Sociedad y Felicidad* (Bernácer, 1916), en el que avanza la tesis de que el «problema social» del desempleo es consecuencia de la inestabilidad del mercado financiero o especulativo (explicable por la existencia de ingresos «no ganados» como el interés del dinero), sigue publicando un flujo regular de artículos teóricos sobre el dinero y las crisis, primero en la *Revista Nacional de Economía* y, con su fundación en 1933, en la revista *Economía Española*. El artículo más conocido de los publicados antes de la guerra es «La teoría de las disponibilidades como interpretación de las crisis económicas y del problema social» (Bernácer, 1922), justamente por la tardía atención que le prestó Dennis Robertson (1940). Además de esos artículos, un grupo de los cuales se dedica a la discusión del escaso papel estabilizador del patrón oro a corto plazo desde una perspectiva paralela a la de Keynes (1923), debe mencionarse también el volumen *Interés del capital* (Bernácer, 1925) y un interesantísimo material no difundido hasta el momento: las crónicas del *Boletín Semanal* del Banco de España escritas por Bernácer —como miembro del Servicio de Estudios— entre febrero de 1932 y julio de 1936 (en adelante, Bernácer, CBS).

Después de la guerra, y de la publicación de la *General Theory*, el autor desarrolla y formaliza su modelo en confrontación con otros semejantes pero alternativos: los de Robertson, Kalecki, Keynes y el Hicks-Hansen (que Bernácer, con fina sensibilidad teórica, distingue del anterior). Sus colaboraciones en *Kyklos*, *Moneta e Credito*, *Rivista Bancaria*, etc., muestran una audiencia internacional inusitada entre los economistas españoles, sin contar los numerosos artículos publicados en *Anales de Economía*, *El Economista*, etc. Lo fundamental de estas contribuciones está, no obstante, recogido los volúmenes *La doctrina funcional del dinero* (1945) y *Una economía libre, sin crisis y sin paro* (1955), que exponen la versión más acabada del pensamiento económico del autor (cfr. Savall, 1975).

¿Una nueva teoría de las crisis?

Como solía reconocer Bernácer, su punto de partida estrictamente analítico fue el artículo de 1922 que envió a más de 150 economistas extranjeros: «Keynes, Robertson, Hawtrey, Gide, Supino, Seligman y otros muchos» (Bernácer, 1945b, 210n, 215). Sólo Supino escribe una reseña en una revista italiana. Robertson admite dieciocho años después la posibilidad de que Bernácer haya ejercido sobre él «una influencia subconsciente» en su método de análisis cuasidinámico de «periodos». Además, desliza —entre líneas— una forzada y tal vez vengativa insinuación a su brillante colega Keynes: también el *Treatise on Money* (Keynes, 1930) y la *General Theory* (Keynes, 1936) podrían estar inspiradas en las ideas de Bernácer (cfr. Robertson, 1940).

Estas disputas sobre la primacía de un descubrimiento han sido desde antaño particularmente corrientes entre los economistas, llegando a veces a convertirse en *el* criterio de progreso científico. Desde este punto de vista, ¿en qué consistió, en última instancia, la originalidad de Bernácer? A mi juicio estriba en una muy sugerente explicación del carácter *no simétrico* de las expansiones y depresiones en el desarrollo cíclico del capitalismo, partiendo de un esquema conceptual muy simplificado del concepto malthusiano de demanda efectiva.

La similitud de la conceptualización macroeconómica de Bernácer y la expuesta por J. A. Hobson y A. F. Mummery en *The Physiology of Industry* (1889) es en mi opinión incuestionable, aunque ha pasado completamente inadvertida. Todos ellos parten de la igualdad contable producción = ingresos, del ahorro como «no consumo», de la demanda agregada como demanda de consumo final a precios corrientes, con el fin de subrayar el efecto perverso de una variación del ahorro social sobre el nivel de actividad (la paradoja de la frugalidad).

Pero Hobson y Mummery suponían que el ahorro se convertiría automáticamente en inversión; supuesto que Keynes calificó como «la raíz del error del Hobson» y la razón por la que había presentado solamente «la mitad del problema con toda precisión» (Keynes, 1936, 324-25). En cambio, Bernácer, distinguiendo una relativa autonomía entre el mercado de productos y el de activos financieros, instaló en la teoría económica una perspectiva para analizar el ciclo como consecuencia de divergencias entre ahorro e inversión, sin que el exceso de ahorro comportase necesariamente sobreacumulación.

El auge se inicia con un exceso de demanda, que abre una brecha entre precios y costes: los beneficios anormales o extraordinarios, cuyo origen (exógeno) suelen ser las expansiones monetarias en el mercado de productos finales (obras públicas, conflictos bélicos) o el crecimiento de la inversión asociado a la aparición de innovaciones. El ciclo económico es una adaptación secuencial de las trayectorias de la producción y el empleo ante variaciones más rápidas o flexibles de los precios y los beneficios (pérdidas) extraordinarios. Con dos indispensables (Shackle, 1972, 359) retardos temporales: el primero entre el crecimiento de los precios y el de la producción. El segundo entre precios y costes. Lo cual significa que el auge comporta una redistribución de la renta a favor de los empresarios, respecto a los cuales Bernácer supone una propensión al ahorro superior al resto de los agentes económicos. Por tanto, la prosperidad tendrá como límites dos fuerzas moderadoras, dos estabilizadores automáticos: la desaceleración del consumo al crecer el ahorro de los empresarios, y el más conocido crecimiento del tipo de interés en el mercado financiero. La magnitud y duración de la prosperidad depende tanto de la entidad del impulso inicial (inyección monetaria, inversiones) como de la función aceleradora de la especulación. Respecto a la primera, baste citar una fugaz e implícita referencia a la economía española:

«En los países de escasa capacidad financiera, en que el desarrollo industrial se ha de realizar a expensas de los mismos beneficios industriales, los auges son muy fugaces, a menos que sean sostenidos por una persistencia afluencia de demanda extranjera o de capitales extraños.» (Bernácer, 1926, 168.)

La desaceleración de la demanda comprime los precios e interrumpe la posibilidad del crecimiento autosostenido. Pero durante la depresión no entran en funcionamiento los estabilizadores automáticos, pues el descenso del tipo de interés durante la liquidación es incapaz de estimular la inversión cuando el nivel de demanda efectiva se ha reducido paralelamente con la generalización de altas tasas de desempleo y el descenso de la masa salarial

global. A menos que una *causa fortuita*, el progreso técnico o el gasto en obras públicas o en armamento redujera los costes e incrementara la demanda y los precios. El capitalismo tenía una tendencia a generar casi permanentemente *paro crónico*, al no poder escapar al *círculo vicioso* de las depresiones de una forma espontánea. Con frecuencia no se saldría de ellas sino a través de las guerras y otras carnicerías colectivas.

Bernácer y Keynes ante la Gran Depresión

Es casi ocioso decir que esta perspectiva destila un familiar perfume keynesiano. O que parece el eje melódico de la fabulosa sinfonía teórica del polaco M. Kalecki. Sin embargo es exagerado concebir que las ideas de Bernácer sean una anticipación precisa de la *General Theory*, como generosamente sugiere H. Savall (1975).

El paralelo entre Bernácer y Keynes debe realizarse, por lo que concierne a la teoría económica, respecto al *Treatise on Money* (1930), obra que consigue explicar los ciclos económicos como procesos de inflación (deflación) de costes o de demanda, originados por desequilibrios entre inversión y ahorro. La teoría monetaria ortodoxa quedaba relegada a un caso particular y la terapia monetarista correspondiente podía ser peor que la enfermedad. Hasta 1931, Bernácer y Keynes coinciden en estas y otras tesis. El auténtico problema era explicar por qué la economía podía alcanzar el equilibrio pero con desempleo involuntario. El primero en intuirlo fue Bernácer. Pero ni deslindó analíticamente dicha dificultad ni supo resolverla, entre otros motivos porque no disponía de una teoría de la inversión (como revelan sus referencias a las *causas fortuitas*). La óptica de Keynes también era muy limitada. Podía explicar las alteraciones de los precios, pero encontraba serios obstáculos para describir la dinámica de la producción y el empleo.

Las exigencias intelectuales y políticas durante una crisis económica como la de los años treinta no admiten dilaciones o sutilezas paralizantes. Keynes y el Cambridge Circus (Kahn, los Robinson, Sraffa, Meade, etc.) edifican, entre 1933 y 1936, una nueva teoría de la actividad económica cuando las decisiones de inversión se adoptan en un mundo donde el futuro es imaginado de un modo vago, imperfecto e impreciso. Y para compensar la inestabilidad de la inversión privada recomiendan una combinación flexible de obras públicas, dinero barato y moderado proteccionismo.

Mientras tanto la crisis interna en España acentúa la conflictividad social y erosiona la frágil democracia republicana. Bernácer no deja de publicar en la revista *Economía Española*, y sus crónicas del *Boletín Semanal* del Banco de España reflejan nuevas coincidencias con Keynes sobre la ineficacia del uso exclusivo de la política monetaria. La experiencia de la política econó-

mica de Hoover es una prueba contundente. Se advierte en este período una mayor atención, tal vez bajo la influencia de *Treatise*, por la teoría de la inversión:

«La característica de la crisis actual parece ser una acumulación extraordinaria de recursos alejados de la producción, acumulación debida a que, habiéndose restringido enormemente la aplicación industrial de ellos, a causa de las malas perspectivas de los negocios y de los temores acerca del futuro, los ahorros amontonándose a su ritmo normal, se han ido traduciendo en atesoramientos y en capitales flotantes en el mercado financiero...» (Bernácer, CBS, I, 24-11-1932.)

Y aunque Bernácer no avanza mucho más en esta dirección en cuanto al análisis, adelanta una propuesta política de «socialización del ahorro» por medio del Banco central y organismos mixtos que eliminara la divergencia entre ahorro e inversión y, por tanto, el ciclo económico (Bernácer, 1934, 21-24). Anteriormente había sugerido la necesidad de socializar la tierra y prohibir la permutabilidad de los valores en Bolsa (Bernácer, 1922, 560). Redefinir algunos derechos de propiedad para conseguir la estabilidad económica y la asignación óptima de recursos. Recuérdese que también Keynes inicia en los años treinta una reflexión sobre la necesidad de planificación estatal de las inversiones (Keynes, 1932), y que en la *General Theory* consideró la oportunidad de abolir el libre divorcio entre el inversionista y sus acciones, pero creía —a partir de una teoría distinta del tipo de interés y de la inversión— que era una medida demasiado radical. Confió en el control social de la inversión y en la lenta eutanasia del rentista con el crecimiento económico a largo plazo (Keynes, 1936; 146, 328-37).

Un reformista radical

Pienso que la «paradoja Bernácer» consiste en que si a nivel teórico se queda a mitad de camino de la *General Theory*, en el plano político fue mucho más allá. Respecto a la primera cuestión es conveniente y revelador leer las páginas de *La doctrina funcional del dinero*, en que el autor interpreta la posterior evolución de Keynes como una especie de traición al *Treatise on Money* (Bernácer, 1945b; 256).

Y respecto a la segunda, ya hemos apuntado algunas directrices enunciadas en sus escritos anteriores a la guerra. Lo que hasta 1955 no eran más que sugerencias sin coordinación definitiva, en el volumen *Una economía libre, sin crisis y sin paro* deviene un plan sistematizado de reformas. En esa fecha ha cumplido setenta y dos años y se ha jubilado en el todavía privado

Banco de España. Socialización de los recursos naturales, desaparición de la Bolsa, creciente participación obrera en la propiedad industrial (que Savall no duda en calificar de autogestión), socialización del ahorro para financiar bienes y servicios colectivos y garantizar la estabilidad económica del crecimiento. Todo ello con el criterio de aunar libertad, eficiencia y equidad frente a las diferentes formas estatalistas:

«Puesto que la verdadera libertad no ha existido nunca, ni puede existir en ausencia de la equidad, hay que revisar la base en que se sustentan las tendencias modernas hacia los sistemas coercitivos.» (Bernácer, 1955; 222.)

La paradoja del «caso Bernácer» podría iluminar un tanto el olvido que durante muchos años ha existido en España por su obra, pues ni la pobreza intelectual de nuestra cultura económica contemporánea, ni la ausencia de los hábitos convencionales de la crítica escrita como forma civilizada de confrontación intelectual, ni el hecho de que Bernácer no perteneciera al cenáculo universitario pueden esclarecer por completo ese misterioso silencio (1).

En el centenario de su nacimiento, la obra de Bernácer es en buena parte un filón poco explorado por los historiadores. Sus críticas al *Dictamen* de la Comisión sobre el patrón oro revelan una perspicacia paralela a la de Keynes al advertir una posible incompatibilidad entre estabilidad interna y equilibrio exterior en la política económica de la Dictadura (Bernácer, 1930). Las crónicas del *Boletín Semanal* son una interpretación de la crisis internacional de difícil parangón en nuestra literatura económica de los años treinta. Algo más difícil de identificar son los informes no firmados que Bernácer elaboró dentro del Servicio de Estudios del Banco de España, imprescindibles para una comprensión adecuada de nuestra historia monetaria y financiera. Por ejemplo, la crítica al llamado «plan Larraz» de expansión mediante obras públicas que fundamenta la resistencia del Banco al descenso del tipo de interés, a mi juicio debe atribuírsele la autoría (Banco de España, 1934). Todo ello sin descartar los interrogantes que su pensamiento económico considerado en conjunto plantea desde una perspectiva de la historia de las mentalidades: ¿Es sólo una casualidad que dos destacados economistas españoles, como el autor y Flórez Estrada (cfr. Bernácer, 1937), coincidan en la misma herejía de proponer la nacionalización de la tierra, cien años después?

(1) Rompiendo ese cerco de silencio la revista *Hacienda Pública Española* dedicará próximamente un número monográfico a G. Bernácer, mientras que la Universidad de Alicante (con la cooperación de otras instituciones) tiene previsto un ciclo de actos conmemorativos entre octubre y noviembre del presente año.

BIBLIOGRAFIA

- BANCO DE ESPAÑA (1934): "Paro, obras públicas, presupuesto"... Conferencia de don José Larraz. Archivo Banco de España, mec.
- BERNÁCER, G. (1916): *Sociedad y Felicidad. Ensayo de mecánica social*. Madrid, Ed. Beltrán.
- (1922): "La teoría de las disponibilidades, como interpretación de las crisis económicas y del problema social", *Revista Nacional de Economía*, nov.-dic., número 40, pp. 535-562.
- (1925): *Interés del capital. El problema de sus orígenes*. Alicante, Ed. Lucentum.
- (1926): "El ciclo económico", *Revista Nacional de Economía*, 1.ª parte: número 66, pp. 3-30; 2.ª parte: núm. 67, pp. 155-179.
- (1930): "La depreciación de la moneda española", *Revista Nacional de Economía*, núms. 93-94, pp. 401-423.
- (1934): "Génesis y peripécia del ahorro", *Economía Española*, núm. 21, páginas 1-24.
- (CBS, 1932-1936): *Colección de crónicas del Boletín Semanal*. Archivo Banco de España, 5 vols, mimeo.
- (1937): "Flórez Estrada, Alvaro", en E. R. A. Seligman (ed.): *International Encyclopaedia of the Social Sciences*. Nueva York, vol. VII, p. 285.
- (1945): *La doctrina funcional del dinero*. Madrid, C.S.I.C.
- (1945b): *Ibidem*, 2.ª ed. Madrid, 1956.
- (1955): *Una economía libre, sin crisis y sin paro*. Madrid, Ed. Aguilar.
- HOBSON, J. A., y MUMMERY, A. F. (1889): *The Physiology of Industry*. Londres (reed. A. M. Kelley, Nueva York).
- KEYNES, J. M. (1923): *A Tract on Monetary Reform*. Reed. en Keynes, 1971, volúmenes V y VI.
- (1930): *A Treatise on Money*, reed. en Keynes, 1971, volúmenes V y VI.
- (1932): *State Planning* [Conferencia radiada]. Reed. en Keynes, 1971, volumen XXI, pp. 84-92.
- (1936): *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México, Fondo de Cultura Económica, var. eds.
- (1971): *The Collected Writings of John Maynard Keynes*. Royal Economic Society, Londres, MacMillan.
- MYRDAL, G. (1973): *Contra la corriente. Ensayos críticos sobre economía*, Barcelona, Ed. Ariel.
- ROBERTSON, D. H. (1940): "A Spanish Contribution to the Theory of Fluctuations", *Economica*, III (25), feb., pp. 50-65. [Trad. cast. en D. H. ROBERTSON, *Ensayos sobre teoría monetaria*. Madrid, Ed. Aguilar, 1961, pp. 234-253.]
- SAVALL, H. (1975): *G. Bernácer. L'hétérodoxie en science économique*. París. Dalloz.
- SHACKLE, G. L. S. (1972): *Epistémica y economía. Crítica de las doctrinas económicas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.